

Buzón de consultas, quejas y reclamaciones

Las quejas, sugerencias, reclamaciones o propuesta de mejoras, las puede realizar por dos vías:

1. De forma que quede registrada su petición a través del Registro General de Entrada de esta entidad de manera telemática, a través del trámite de **Quejas y Sugerencias** que se encuentra en la **Sede Electrónica**.
2. O bien a través del siguiente formulario, donde se podrá formular queja dirigida al área de Alcaldía, la cual tramitará su queja, petición, etc. además de y proponer áreas de actuación con la finalidad de mejorar la organización y la calidad de los servicios público sobre el funcionamiento de los servicios municipales al área correspondiente.